



MUNICIPALIDAD DE SAN JOAQUÍN
SECRETARÍA MUNICIPAL



CERTIFICADO

ERIC LEYTON RIVAS, Secretario Municipal de la Municipalidad de San Joaquín, certifica que con fecha 17 de enero de 2020, se depositaron en esta unidad los antecedentes, que son de su exclusiva responsabilidad, de la elección del directorio de la entidad **CLUB DEPORTIVO JULIO JUAREZ**, Rut N° 65.529.940-8, organización comunitaria funcional con personalidad jurídica N° 26, de 23 de febrero de 1990, con domicilio en calle Victor Gandarillas N° 161, comuna de San Joaquín, constatándose las siguientes situaciones:

- La firma de la secretaria de la Comisión Electoral en el Acta de la Elección se incorporó erróneamente en el espacio destinado a un comisario, asunto que se certificó en el documento, por lo que "lo tarjado, vale". –
- Se constató que el presidente electo no tiene domicilio en la comuna, no dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 47 de la ley 19.418, –
- La elección se verificó sin que la Comisión Electoral tuviera a la vista el libro de socios, el que estuvo en dependencias de esta unidad desde el día 17 de diciembre, ya que lo trajo la misma entidad con el objeto de certificarse el número de socios, para los efectos del artículo 15 inciso final de la ley 19.418

Se extiende el presente certificado para ser presentado, junto a la Solicitud de Inscripción o Subinscripción de Personas Jurídicas Sin Fines de Lucro, ante el Servicio de Registro Civil e Identificación, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 8° y siguientes de la Ley N° 20.500. ¹

SAN JOAQUÍN, 23 de enero de 2020

¹ En cuanto a las funciones del *Secretario Municipal*, la jurisprudencia administrativa de la Contraloría General de la República, contenida, entre otros, en los dictámenes N°s. 40.631, de 2006, 10.574, de 2009, 62.161, de 2012, y 4.606 y 21.762 ambas de 2013, ha manifestado que las municipalidades no cuentan, respecto de las juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias legalmente constituidas en su territorio comunal, con atribuciones para negarse a inscribir en el registro público de que se trata a las directivas que sean elegidas en las correspondientes entidades, por estimar que se habrían producido irregularidades en el respectivo proceso electoral.

R/135

Municipalidad de San Joaquín
Secretaría Municipal
17 ENE 2020
INGRESO

**COMPROBANTE DE DEPÓSITO DE LOS DOCUMENTOS DE LA ELECCIÓN
(ARTÍCULO 6° LEY 19.418)**

En San Joaquín a 17 de Enero del año 2020, la Comisión Electoral establecida con fecha 11 de NOV del año 2019, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria CWB Deportivo Luis Juárez deposita en la Secretaría Municipal de la Ilustre Municipalidad de San Joaquín los siguientes documentos:

- Acta de la elección.
- Registro de socios actualizado.
- Registro de socios que sufragaron en la elección.
- Acta de establecimiento de la comisión electoral de acuerdo a lo señalado en los estatutos.
- Certificado de antecedentes de los socios electos emitido por el Servicio de Registro Civil e Identificación que permita dar cuenta de lo señalado en el artículo 20 de la ley 19.418.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección establecido en el artículo 6° de la Ley 19.418, en cuanto se depositan en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos individualizados en el párrafo precedente.

Suscriben el presente documento los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria CWB Deportivo Luis Juárez:

| Nº | NOMBRE COMPLETO | RUT | FIRMA |
|----|-----------------------|------------|-------------|
| 1 | Darwin Moya | [REDACTED] | [Signature] |
| 2 | ROSIANA BENISE MORAÑO | [REDACTED] | [Signature] |
| 3 | YANIRA BENISE MORAÑO | [REDACTED] | [Signature] |

ACTA DE ELECCIONES

ORGANIZACIÓN: CUB DEPORTIVO JULIO JUAREZ
 PERS. JURÍDICA N°: 26 DEL 23-02-1990 RUT ORG. 65529940-8
 DOMICILIO ORGANIZACIÓN: VICTOR CAJARIILLAS #161, SAN JOAQUIN
 CORREO ELECTRÓNICO: _____

ANTECEDENTES COMISIÓN ELECTORAL

VICTOR CAJARIILLAS En San Joaquín, a 11 de ENERO de 20 20 en
 N° 161, y siendo las 16:00 horas, la
 Comisión Electoral de la Organización ENCORSA denominada
 "CUB DEPORTIVO JULIO JUAREZ", perteneciente a la
 Unidad Vecinal N° 22 y compuesta por las siguientes personas:

| CARGO | NOMBRE COMPLETO | C.I | DIRECCION | FONO | PROFESIÓN U OFICIO |
|----------------|-------------------------------|------------|------------|------------|---------------------|
| PRESIDENTE/A | <u>MARISOLA BERNAL MONERO</u> | [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED] | <u>COMERCIANTE</u> |
| SECRETARIO/A | <u>YANIRA BERNAL MONERO</u> | [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED] | <u>DESA DE CASA</u> |
| COMISARIO/A | | | | | |
| MINISTRO DE FE | <u>DABORENTO MOYA DIAZ</u> | [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED] | <u>PUBLICISTA</u> |
| MINISTRO DE FE | | | | | |

Se da inicio al proceso de votación a las 16:00 horas, constituyéndose la (s) mesa (s) de la siguiente manera:

Encargado (a) del Libro de Registro de Socios Sr. (a) PEDRO VALDEBEVITO BRIONES
 Encargado (a) de verificar C. I. y firma de nómina de socios Sr. (a) VICTOR PINILLA OLIVERA
 Encargado (a) de hacer entrega del voto al lector Sr. (a) ESTERAN NORMIVEL BERNAL
 El cierre de la (s) mesa (s) de votación fue a las 20:00 horas.

Se procede a la apertura de la urna (s) y ante el ministro de fe Señor (a): DABORENTO MOYA DIAZ, extrayendo los votos, dando lectura de estos a viva voz, para luego dejarlos separados por candidatos, quedando los resultados en el siguiente orden:

PROCESO DE VOTACIÓN

CANDIDATOS

| Nº | NOMBRE CANDIDATO | VOTOS | CALIDAD (TITULAR O SUPLENTE) |
|-------|---------------------------------|-------|------------------------------|
| Nº 01 | Luis Fabian Domínguez Bernal | ✓ | ✓ |
| Nº 02 | Roberto Humberto Díaz Pinto | 3 | ✓ |
| Nº 03 | Sergio Alberto Bernal | 14 | VÍCE-PRESIDENTE |
| Nº 04 | Luis René Garrido Vásquez | 19 | PRESIDENTE |
| Nº 05 | Johana Elizabeth Altuzar Bernal | 4 | SECRETARIO |
| Nº 06 | Diana Stefany Michka González | 4 | DIRECTOR |
| Nº 07 | Mario Hernán Camarena Gómez | ✓ | ✓ |
| Nº 08 | Luis Altuzar Soto | 4 | DIRECTOR |
| Nº 09 | Alexis Ramírez Gómez | 5 | TEORÉMICO |
| Nº 10 | Carlos Oscar Carrillo | ✓ | ✓ |

ESCRUTINIOS

| | | |
|---------------------|----|-------|
| Se confeccionaron | 60 | Votos |
| Se escrutaron | 53 | Votos |
| Nulos | 0 | Votos |
| Blancos | 7 | Votos |
| Quedaron en la mesa | 7 | Votos |

| | | |
|-----------------|----|-------|
| TOTAL ESCRUTADO | 53 | Votos |
|-----------------|----|-------|

EMPATES Y OTRAS OBSERVACIONES:

Se pone término al proceso electoral a las 21:00 horas.

MUNICIPALIDAD DE SAN JOAQUIN
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO DESARROLLO SOCIAL
Sección Organismos Comunitarios
RATIFICACIÓN DE DIRECTIVA

La comisión electoral procede a informar como queda constituida
la nueva Directiva de la Organización DEPORTIVA denominada
Club Deportivo San Juan

PRESIDENTE/A

NOMBRES (2)

APELLIDOS (2)

DOMICILIO

R.U.T.

FONO

FECHA DE NAC.

CORREO ELECTRÓNICO

VICEPRESIDENTE/A

NOMBRES (2)

APELLIDOS (2)

DOMICILIO

R.U.T.

FONO

FECHA DE NAC.

CORREO ELECTRÓNICO

SECRETARIO/A

NOMBRES (2)

APELLIDOS (2)

DOMICILIO

R.U.T.

FONO

FECHA DE NAC.

CORREO ELECTRÓNICO

TESORERO/A

NOMBRES (2)

APELLIDOS (2)

DOMICILIO

R.U.T.

FONO

FECHA DE NAC.

CORREO ELECTRÓNICO

MUNICIPALIDAD DE SAN JOAQUIN
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO DESARROLLO SOCIAL
Sección Organismos Comunitarios

1° DIRECTOR/A

NOMBRES (2)

DIANA STEFANY

APELLIDOS (2)

MICHAEL CONTRERAS

DOMICILIO

R.U.T.

FONO

FECHA DE NAC.

CORREO ELECTRÓNICO

2° DIRECTOR/A

NOMBRES (2)

LUIS EDUARDO

APELLIDOS (2)

ALLENDE SOTO

DOMICILIO

R.U.T.

FONO

FECHA DE NAC.

CORREO ELECTRÓNICO

SECRETARIO
COMISIÓN ELECTORAL

PRESIDENTE
COMISION ELECTORAL

MINISTRO DE FE
COMISIÓN ELECTORAL

MINISTRO DE FE
COMISIÓN ELECTORAL

COMISARIO
COMISION ELECTORAL

TIMBRE ORGANIZACION



C.C.:

- Original DIDECO (OO.CC.).
- 1° copia Sec. Municipal.
- 2° copia Organización